

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTE EXTRAORDINARIO

La DRE San Martín, en el marco de lo dispuesto en la RVM N° 005-2019-MINEDU, CONVOCA al proceso de selección y contratación de docente extraordinario, para el Período Lectivo 2020 II, en la siguiente posición vacante, no cubiertas en la primera convocatoria:

DOCENTE EXTRAORDINARIO:

Código Modular	IES	Distrito	Provincia	Programa de estudio	Código de la posición vacante	Perfil docente		Jornada laboral	Remuneración
						Reconocimiento de trascendencia	Trayectoria laboral		
0521682	IESTP "Nor Oriental de la Selva"	La Banda de Shilcayo	San Martín	Producción Agropecuaria	22EV01812622	Ingeniero Agrónomo	Investigación e Innovación Tecnológica en actividades del sector agropecuario.	40	6 468.38

Para postular a la posición vacante de docente extraordinario, se debe presentar los siguientes requisitos mínimos:

- Haber obtenido por lo menos un (01) reconocimiento de trascendencia nacional y/o internacional por su trayectoria laboral en su especialidad o afín.
- Diez (10) años de trayectoria laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos diecisiete (17) años.

El cronograma del proceso de selección y contratación de docente extraordinario será el siguiente:

N°	Etapa	Días	Fechas	
			Inicio	Fin
1	Convocatoria del proceso	3	26 de octubre	28 de octubre
2	Inscripción y registro virtual de los postulantes	8	29 de octubre	09 de noviembre
3	Evaluación curricular	1	10 de noviembre	10 de noviembre

4	Publicación de resultados parciales	2	11 de noviembre	12 de noviembre
5	Presentación y absolución de reclamos	2	13 de noviembre	16 de noviembre
6	Entrevista personal	2	17 de noviembre	18 de noviembre
7	Publicación de cuadro de méritos	1	20 de noviembre	20 de noviembre
8	Adjudicación de las posiciones vacantes y suscripción del contrato de servicio docente	1	23 de noviembre	23 de noviembre
9	Emisión y notificación de la resolución que aprueba el contrato	9	24 de noviembre	04 de diciembre

Cabe precisarse que, de acuerdo a lo dispuesto en RVM N° 087-2020-MINEDU, el PROCESO SE REALIZARÁ BAJO LA MODALIDAD NO PRESENCIAL, a través de la plataforma habilitada para tal fin. En caso necesite alguna orientación, comunicarse al correo electrónico jumac32@hotmail.com

Los interesados deberán realizar lo siguiente:

- Bajar la Ficha de postulante y el Formato de declaración jurada.
- Llenar los datos respectivos, firmarlos y escanearlos o tomar una fotografía de cada documento.
- Remitir ambos documentos al correo electrónico: jumac32@hotmail.com
- Esperar la confirmación de recepción de los documentos, por parte del comité de selección del IESTP.
- Subir toda la documentación sustentatoria a los requisitos establecidos, a la carpeta proporcionada por el comité de selección del IESTP. (Documentos escaneados o fotografiados)

Moyobamba, 26 de octubre de 2020.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación



Lic. Juan Orlando Vargas Rojas
Director Regional de Educación